

Cuernavaca, Morelos a 21 de mayo de 2024.

C. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO

Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria

P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio CEMER/0216/2024, de fecha 08 de mayo 2024, mediante el cual solicita, llevar a cabo el proceso de integración del Programa de Mejora Regulatoria 2024 (PMR 2024) del Fideicomiso Turismo Morelos, me permito informarle.

EI PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 (PMR 2024)
DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS VERSION FINAL

Reporte que se adjunta al presente para mayor detalle del mismo, lo anterior conforme a los artículos 84, 85, 86, 87, 88 y demás relativos de la "***Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.***"

Sin más por el momento, agradezco su amable atención, reiterando un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



C. ESTHER ELENA PEÑA NÚÑEZ
DIRECTORA GENERAL DEL
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS



MORELOS
2018 - 2024

Formato I

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024

Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): FIDEICOMISO TURISMO

Fecha: 21/mayo/2024

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SIN MODIFICACIONES AL TRÁMITE, SE ENCUENTRA VIGENTE.			

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios)

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
SIN MODIFICACIONES AL TRÁMITE, SE ENCUENTRA VIGENTE.			



MORELOS

2018 - 2024

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.

N°	NOMBRE DEL ORDENAMIENTO (Propuestas)	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	REFORMAR.	25 DE NOVIEMBRE DEL 2024	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

V.- Reporte de la frecuencia de los trámites y servicios inscritos en el RETyS. (Todos los Trámites)

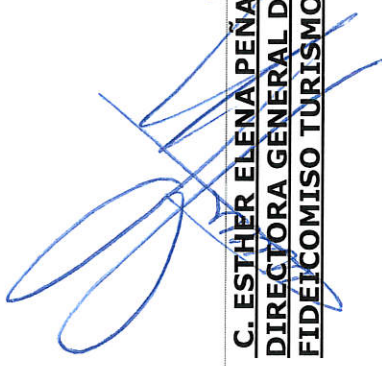
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2023 (número de trámites y servicios realizados durante el 2023)		
	Total	Presenciales	Digitales "Ventanilla Única"
1	10	10	0
2			
3			




MORELOS

2018 - 2024

Aprobó


C. ESTHER ELENA PEÑA NUÑEZ
DIRECTORA GENERAL DEL
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Revisó


C. LAURA OLIVIA MEZA JASSO
SUBDIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS
HUMANOS DEL FIDEICOMISO
TURISMO MORELOS